

ciudades anónimas, así como la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Fuengirola, Málaga, 20 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Riad Abdul Mejed Mahdi Al Falouji.—36.136.

BUKATZEN, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 29/07 seguida contra el deudor «Bukatzen, Sociedad Laboral», domiciliada en Plazaola, polígono industrial Itziar, parcela F 1, 20829 Itziar, Guipúzcoa, se ha dictado el 21 de mayo de 2.007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 27.081,15 euros de principal y de 5.416,23 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinas.—36.185.

CADEL, S. A.

Debido a un error de publicación el administrador único informa a los Señores Socios de que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad prevista para el día 29 de junio de 2007 a las 09:00, publicada en el BORME de 28 de mayo de 2007, número 100 queda anulada.

El administrador único convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de julio de 2007 a las 09:00 horas en la Notaría de Don Ignacio Gomá Lanzón sita en Madrid, calle Maldonado, número 28, entresuelo izquierda, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, y en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y análisis de la gestión social todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Nombramiento de Auditor. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Socios del derecho que les asiste de consultar en la sede social la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

La Junta se celebrará en presencia de Notario.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Administrador único, José Calero Vozmediano.—38.036.

CALZADOS SPORTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en carretera Dolores, km 1,8, polígono Vizcarra, nave 31, el 17 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Elche, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Bernabeu Moya.—36.293.

CAM GLOBAL FINANCE, S. A. **Unipersonal**

Undécima Emisión de Obligaciones Simples

CAM Global Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Oscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o sénior, hace pública, mediante el presente anuncio, la undécima emisión de obligaciones simples por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponde a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S. A. Unipersonal, en fecha 29 de mayo de 2007.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Ordinarias.

Importe nominal de la emisión: 500.000.000 euros.

Importe Efectivo de la emisión: 499.500.000 euros.

Número de valores: 10.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 50.000 euros.

Precio de Emisión: 99,90 por 100.

Período de suscripción: Desde las 9.00 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: El día 14 de junio de 2007.

Fecha de amortización: El día 14 de enero de 2013 (a la par).

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 Meses más un diferencial del 0,15%.

Liquidaciones trimestrales: En los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo la primera el día 14 de octubre de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante, 1 de junio de 2007.—Juan Luis Sabater Navarro, Administrador Solidario.—37.924.

CARNICERÍA JAMI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1034/2005 Ejecución 66/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Latifa Kouki Kouki contra Carnicería Jami, S.L., sobre resolución voluntaria de contrato de trabajo, se ha dictado en fecha 9-5-2007, auto por el que se declara a la ejecutada Carnicería Jami, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.519,20

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de enero de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid.—36.477.

CARPINTERÍA ARELMI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

CARPINTERÍA ARELMI, SOCIEDAD LIMITADA

PROMOCIONES E INVERSIONES OLARAN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se comunica, al amparo del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 19 de mayo de 2007, en el domicilio social, sito en San Sebastián, Paseo Ubarburu, número 46-Polígono 27 de Martutene, se adoptó el acuerdo de la escisión total de la sociedad Carpintería Arelmi, Sociedad Anónima, procediendo por ello, a la extinción de la misma, con división de todo su patrimonio que se traspasará a las siguientes sociedades: Carpintería Arelmi, Sociedad Limitada y Promociones e Inversiones Olaran, Sociedad Limitada de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil con fecha 11 de mayo de 2007.

Igualmente se hace constar a los acreedores y accionistas el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En San Sebastián, a 22 de mayo de 2007.—La Administradora Solidaria, Edurne Miqueo Ayestaran.—36.533.

y 3.ª 1-6-2007

CAUCHOS ARNEADO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Cauchos Arnedo, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum, el día 30 de junio en el mismo lugar y hora, en el domicilio social sito en Arnedo (La Rioja), Pg. Renocal, s/n, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2006 y finalizado el 31/12/2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31/12/2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, la documentación que precisen respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Arnedo, 24 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo, Miguel Ángel Martínez Ocon.—36.147.

CELESMAR INVERSIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

HOSPITEN HOLDING, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que las Juntas generales celebradas con carácter Ordinario y Extraordinario de las señaladas entidades aprobaron, con fecha 25 de mayo de 2007, la fusión por absorción de Hospiten Holding, Sociedad Limitada, que se extinguirá sin liquidación, con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la compañía Celesmar Inversiones, Sociedad Limitada que, por consiguiente, adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha 2 de abril de 2007.

Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, con relación a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2007.—Don Rafael Cobiella Suárez, Secretario del Consejo de Administración de Hospiten Holding, Sociedad Limitada y de Celesmar Inversiones, Sociedad Limitada y Don Pedro Luis Cobiella Suárez, Presidente del Consejo de Administración de Hospiten Holding, Sociedad Limitada y de Celesmar Inversiones, Sociedad Limitada.—37.528.

2.ª 1-6-2007

CERRATO INSTALACIONES, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 70/07 de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de don Israel Caballero Rodríguez contra Cerrato Instalaciones, S. L., sobre Ordinario se ha dictado auto en fecha 17 De mayo de 2007 por la que se declara al ejecutado, Cerrato Instalaciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3691,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretaria judicial.—36.396.

CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Dando cumplimiento a la solicitud realizada por Doña Purificación Hidalgo Hidalgo, Don Enrique Lorenzo Sáenz, Doña Librada García Piñero.

Todos ellos accionistas que representan conjuntamente el 5,17 por ciento del capital social, y conforme al artículo 97,3 Ley de Sociedades Anónimas, se amplía el orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Ciudad Infantil Mirabal, Sociedad Anónima», convocada para el próximo 19 de junio de 2007 en primera convocatoria a las diecinueve horas, o en el mismo lugar y hora el 20 de junio en segunda convocatoria, incluyendo el siguiente punto del orden del día cuyo contenido literal se transcribe y que será tratado a continuación de los del orden del día ya publicado:

Nuevo Punto Sexto.—Designación de Auditor de la Sociedad por periodo de un año que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2007.

Boadilla, 28 de mayo de 2007.—Javier Martín Munera. Secretario del Consejo de Administración.—37.889.

CONSTRUCCIONES LA TROCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, a las doce horas del día 3 de julio de 2007, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2004, 2005 y 2006 y propuesta de aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Roquetas de Mar, Almería, 30 de mayo de 2007.—El Presidente, Don Florencio José Agustín Pedrueza.—37.939.

CONSTRUCCIONES NEURO 98, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 135/2001 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Miguel Díaz Guillén, contra Construcciones Neuro 98, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16/5/2007, por un importe de 602,97 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—36.443.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROCHEMESA, S. L.

Doña Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado, seguido a instancia de

Ahmed El Yakoubi contra Construcciones y Obras Rochemesas, S. L., B-83139808, ejecutando acta de conciliación de fecha 11 de diciembre de 2006, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 787,62 euros de principal, y, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Secretario Judicial. 36.484.

COTOBIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Rafael Calvo, 31, Oficina 004 de Madrid, el día 30 de junio de 2007, a las 17:00 horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público dichos acuerdos.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en el artículo 212.2 de la Ley.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, José Luis Torremocha Bucero y Santiago Alcalá Toca.—36.358.

DASAR 3 REFORMAS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución número 3/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier León Rivero contra la empresa Dasar 3 Reformas y Obras, S. L., se ha dictado auto de fecha 30 de marzo de 2007, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 149,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—36.447.

DAVID BOZADA PONCE

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla se sigue la ejecución número 9/2007, dimanante de autos número 237/2006, a instancia de José Manuel Losada Godoy y José Manuel Chamorro Delgado, contra David Bozada Ponce, en la que con fecha diecisiete de mayo de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada David Bozada Ponce, con NIF 14.315.703-C, en situación de insolvencia por importe de 17.790,51 euros de principal, más la cantidad de 3.558,102 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.